

9 de diciembre de 2019

Estimado amigo:

En nombre de la Junta Directiva de Church Pension Fund (Junta de CPF), nos complace comunicarle que los jubilados integrantes del clero de las diócesis extranjeras de la Iglesia Episcopal, o sus beneficiarios, que reciben un beneficio de pensión del Plan de Pensión para el Clérigo Internacional (ICPP) recibirán un ajuste anual por el costo de vida (cost-of-living adjustment, COLA) del 1,6 % para 2020. (Tenga en cuenta que, si un clérigo se jubiló en 2019, el aumento se prorrateará).

Aunque no es obligatorio hacerlo de acuerdo con las normas del plan, por lo general la Junta de CPF ha otorgado un ajuste COLA cuando la inflación lo ha justificado y si la condición económica del ICPP lo ha permitido. Si bien tenemos nuestro propio criterio con respecto a los ajustes COLA, nuestra práctica ha sido recurrir al Índice de Precios del Consumidor de la Oficina de Estadísticas de Trabajo de los EE. UU. como referencia para guiar nuestra posición respecto de la inflación. Muchas otras organizaciones, como la Administración de la Seguridad Social de EE. UU. (U.S. Social Security Administration, SSA), recurren a este índice al tomar decisiones acerca de los ajustes COLA. En octubre, el SSA anunció un COLA del 1,6 %. Ingrese en cpg.org/COLA para obtener más detalles.

Tenemos la fortuna de brindar servicios a quienes sirven a la Iglesia y estamos agradecidos por poder mejorar sus beneficios. Como siempre, no dude en comunicarse con nosotros en caso de que tenga alguna pregunta o comentario llamando al (866) 802-6333.

Le deseamos una temporada de Adviento llena de bendiciones.

Atentamente,



Rt. Rev. Thomas J. Brown
Director
Junta Directiva de Church Pension Fund



Mary Kate Wold
Directora ejecutiva y presidenta
The Church Pension Fund